

CAUDETE | PATRIMONIO



Una de las fachadas del palacete ubicado en la finca 'El Paso', que se construyó como casa de verano y recreo en 1912 en Caudete. / E. J. CATALÁN NAVARRO

## La Junta recordará a los dueños de 'El Paso' su obligación de conservar el antiguo palacete

Un grupo de vecinos de Caudete se reunió con el director provincial de Cultura, quien les dio a conocer las posibles líneas de subvención para restaurar la casa de Francisco Albalat

ANA MARTÍNEZ / ALBACETE

Satisfacción y agradecimiento. Estas son las conclusiones más inmediatas que ha sacado el grupo de vecinos de Caudete, liderados por Emilio José Catalán Navarro, que la pasada semana se reunió con el director provincial de Educación y Cultura, Diego Pérez, para conocer las posibles soluciones que se pueden aplicar a la finca *El Paso* para que no termine desapareciendo.

El histórico palacete fue construido como residencia de verano y de recreo en 1912 por el coronel caudetano Francisco Albalat, don Paco. Propiedad en estos momentos de 17 herederos que no se ponen de acuerdo sobre el futuro del inmueble, el paso del tiempo ha hecho mella en su construcción y estructura, a pesar de que cuenta con una riquísima decoración de inspiración árabe.

Ante su progresivo deterioro y el miedo a perder una de las joyas ar-



El impulsor de la recuperación de 'El Paso', Emilio José Catalán, junto a Diego Pérez y Maite Rico. / JOAQUÍN MEDINA

quitectónicas, históricas y patrimoniales del municipio, el pueblo de Caudete se ha rebelado contra este despropósito y ha iniciado una serie de actuaciones para evitar que

termine desapareciendo, entre ellas, la citada reunión a la que también asistió la jefa del servicio de Cultura y Patrimonio, Maite Rico. Según explicó Emilio José Catalán

a *La Tribuna de Albacete*, en Cultura se confirmó que el conjunto de la finca *El Paso* está catalogado por las normas subsidiarias, por lo que sus propietarios «tienen la obliga-

FUTUROS USOS

### La inversión privada o mixta, dos posibilidades

En la reunión mantenida en la dirección provincial de Educación y Cultura también se trató los posibles usos a los que se puede someter el palacete de la finca *El Paso*, una vez se consiguiera rehabilitar.

Aunque estos usos siempre dependen de la titularidad, pues variaría si la propiedad fuese municipal, el director provincial de Cultura, Diego Pérez, habló de actuaciones privadas o mixtas, poniendo como ejemplo el Palacio del Infante D. Juan Manuel de Belmonte, que se restauró y se ha destinado a hotel. «Diego Pérez nos dijo que no descartásemos la inversión privada o mixta», relata Emilio José Catalán Navarro, quien asegura que los responsables de Cultura «se quedaron impresionados por la belleza del edificio, su patio central de estilo neomudéjar, así como por sus artísticas vidrieras, sobre todo la que preside el centro del edificio a la altura del segundo forjado, que es una representación de la Rendición de Granada».

ción de conservarlo y mantenerlo», al tiempo que cualquier actuación «precisaría del visto bueno de Patrimonio, que aplicaría siempre el criterio de mínima intervención».

**POSIBLE SANCIÓN.** En este sentido, desde la Junta de Comunidades se propuso que sea el Ayuntamiento de Caudete quien remita a los propietarios un requerimiento para que tengan en cuenta esa obligación, requerimiento al que la Junta se quiere sumar, a través del envío de un oficio «que recuerde a todos los herederos que tienen que conservarlo y mantenerlo por el hecho de estar catalogado», explica Emilio José Catalán, quien conoció también la posibilidad de que los dueños de *El Paso* sean sancionados por la dejadez del inmueble, incluso, que este pueda ser expropiado por falta de conservación, aunque por este extremo el nuevo propietario —público o privado— tendría que pagar el precio acordado con los herederos o, en caso de no llegar a un acuerdo, el establecido por el Tribunal Provincial de Tasación.

La línea de subvenciones del 1,5% que concede el Ministerio de Fomento para la rehabilitación de edificios históricos también fue abordada en esta reunión. En este sentido, sería el Ayuntamiento de Caudete el encargado de pedir esta ayuda económica para acometer el proyecto de recuperación del palacete, aunque, previamente, tendría que asumir su propiedad y seguidamente ser declarado Bien de Interés Cultural o Patrimonial, lo que también restringiría las intervenciones y acotaría sus futuros usos.